



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

VISTOS :

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 04 OCT 2013

4186

1.- El Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 28 de febrero de 2013, que acepta la oferta de la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda. y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la obra: "Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen-Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 272 de fecha 22 de abril de 2013, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Jofrec Ltda. y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la obra de: "Construcción Centro Comunitario Pueblo Nuevo – Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 507 de fecha 22 de agosto de 2013, que acepta la oferta presentada por don Willy Aguayo Conus y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la "Construcción Cerco Perimetral y Limpieza de Terreno Parque Isla Cautín", en lo referente al Cerco Perimetral.

4.- El Feriado Legal por 08 días correspondiente al año 2013, a contar desde el Martes 29 de Octubre al Lunes 11 de Noviembre de 2013, ambas fechas inclusive de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas, a don Mario Eduardo Castro Stone y en su reemplazo a don Carlos Millar Etori.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico (S) de la Obra "Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen- Temuco", a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

2.- Nómbrase Inspector Técnico (S) de la Obra "Construcción Centro Comunitario Pueblo Nuevo – Temuco", a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

3.- Nómbrase Inspector Técnico (S) de la Obra "Construcción Cerco Perimetral y Limpieza de Terreno Parque Isla Cautín", en lo referente al Cerco Perimetral, a la Srta. Rocío Zablah Aste, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



por Orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/IdelC
Distribución

- c.c. Dirección de Control
- c.c. Dirección de Obras Municipales.
- c.c. Depto. Ejecución de Obras (I.del Canto – M. Fuentes- R. Zablah)
- c.c. Contratistas
- c.c. Of. de Partes.



656479